

bien formados. La razon, pues, es la *apituid para usar de las facultades del entendimiento*; y tomada en un sentido mas estricto, es el *buen uso de estas mismas facultades*.

115. Hasta aquí hemos recorrido las facultades del entendimiento, buscado sus relaciones, y hecho ver sus resultados mas importantes. Pasemos ahora á tratar del objeto el entendimiento que es la verdad.

ARTICULO SEGUNDO. (1)

Del objeto del entendimiento.

116. El conocimiento de las facultades del entendimiento, la existencia de las cosas, las relaciones mas ó ménos directas que todas ellas tienen con aquel, y la escala casi indefinida que nos manifiesta todo el sistema de investigacion, suspende naturalmente, á lo ménos por un instante, nuestro espíritu y nos obliga á preguntarnos á nosotros mismos: ¿cuál es por último el objeto importantísimo del entendimiento, de esta potencia maravillosa que todo lo penetra, que todo pretende sujetarlo á su imperio, que se esfuerza por descubrir, no solamente lo que hai, sino tambien lo que debe haber; y que desdeñando por último cuanto es capaz de contener su vuelo, salva los límites de la existencia, y se remonta con audacia hasta la region de los posibles? Sin duda que el entendimiento tiene un objeto grande, importante, mui estrechamente unido con la naturaleza

(1) En la pág. 44 se puso por un equívoco: *SECCION PRIMERA*: lease: *ARTICULO PRIMERO*.

y el destino del hombre: este objeto es el conocimiento perfecto de las cosas y de sus relaciones, es decir, el conocimiento de la *verdad*.

117. La verdad es *lo que es*, se ha dicho con la mas profunda filosofía. Todo lo que existe presenta su existencia misma, como un testimonio de la razon que ha presidido á ella, y de la causa que le ha dado el ser. La posibilidad y la causa resuelven el gran problema de la existencia: la existencia está al alcance de todos; y no pudiendo explicarse el *por qué* ni el *cómo* de ella sin recurrir á su posibilidad y á su causa, es evidente que con solo saber *lo que es*, basta para comprender la posibilidad, como si dijéramos, la razon de la existencia, y el origen, es decir, la causa de la existencia. La existencia, la posibilidad y la causa, he aquí los tres puntos á que vienen á reducirse todas las cosas existentes ó posibles; y como fuera de esto no existe nada, puede decirse á la letra, que el conjunto de estas cosas constituye la esencia propiamente dicha, el fundamento del ser y por consiguiente la verdad.

118. La verdad puede considerarse bajo dos aspectos, esto es, ó en las cosas mismas, ó con relacion á nuestro entendimiento. Bajo el primer aspecto no se distingue de la esencia, es la misma verdad metafísica, de que hablamos en la *Ontología*: (1) bajo el segundo, es el conocimiento que tenemos nosotros de la posibilidad y de la existencia de las cosas.

119. No han faltado en diferentes épocas algunos hombres que abusando de sus facultades, han toma-

(1) Pág. 86. § 104.

do á su cargo la ridícula empresa de negar la existencia de la verdad; y como esta es *lo que existe*, han negado para ser consecuentes, la existencia y aun la posibilidad de todas las cosas. Mas no siendo posible creer que un hombre se explique de esta manera, sino cuando está fuera de sí y en una especie de locura, tampoco sería prudente malgastar el tiempo en refutar á semejantes adversarios. Todo el mundo comprende la existencia de las cosas, y por consiguiente la existencia de la verdad considerada en sí misma.

120. Pero hai otros que sin llevar tan adelante el espíritu de paradoja, pretenden que no existe la verdad con relacion á nosotros, como si dijeran, que nuestro entendimiento no es capaz de conocerla. Siendo la verdad en sí misma lo que existe y puede existir, será con relacion á nosotros el conocimiento de la existencia, posibilidad y relaciones de las cosas. La cuestion pues debe reducirse á estos precisos términos: ¿es capaz el entendimiento de conocer la existencia, la posibilidad y las relaciones de las cosas? No solo es capaz, sino que habiendo sido hecho expresamente para esto, posee de facto muchos é importantes conocimientos, y los puede aumentar á medida que se desenvuelven sus facultades y que se ejercitan con rectitud en los trabajos de la investigacion. No puede decirse que todo lo comprende, pero tampoco esto es necesario para que se le declare capaz del conocimiento de que tratamos. La verdad es lo que es: para comprenderla toda en el rigor de la palabra, sería necesario conocer todo lo que existe, todo lo que ha existido, todo lo que no existe aun, pero es capaz de existir; descubrir el objeto, y

fin de cada cosa, la serie innumerable de relaciones que hai en el conjunto de los seres; sería necesaria una razon infinita, por decirlo así, una comprension inmensa; sería necesario ser Dios ó verlo todo en él. Pero no es esta la cuestion, no se trata de saber si la razon humana lo comprende todo; sino de examinar si el entendimiento puede adquirir algunas verdades, es decir, llegar al conocimiento de la existencia, posibilidad y relaciones de algunos ó muchos objetos.

121. Entre todas las cosas que existen, hai unas que están en relacion directa con nuestros sentidos: tales son todos los cuerpos: hai otras que no pueden afectar nuestros sentidos: tales son los espíritus: las primeras constituyen el orden físico, las segundas el orden metafísico. Entre las relaciones que tienen unas cosas con otras, hai unas que se dirigen á mantener constantemente el orden entre los objetos físicos: tales relaciones constituyen las leyes de la naturaleza, y se refieren por lo mismo al orden físico: hai otras que tienen por objeto mantener entre los hombres el orden que naturalmente exigen su naturaleza y su fin: tales son las leyes morales, cuyo conjunto constituye el orden moral. El conocimiento de las cosas que afectan los sentidos, y el de sus leyes, constituye la verdad en el orden físico: el conocimiento de los espíritus constituye la verdad en el orden metafísico: el conocimiento de las leyes morales constituye la verdad en el orden moral. Veamos pues, cómo la razon humana es capaz de este triple conocimiento.

122. Para conocer la existencia de los cuerpos, basta poder decir con seguridad: „fuera de mí existe

una cosa extensa, impenetrable y figurada:" para esto basta tener expedito el uso de los sentidos, principalmente el de la vista y el del tacto, dirigir bien la atencion y hacer uso del juicio. En efecto, la vista trasmite al alma la impresion de la figura; el tacto, la resistencia y tambien la extension del objeto; la atencion suministra la idea; y el juicio por último une las tres ideas de extension, figura é impenetrabilidad, y forma ya la nocion de un cuerpo. Si el entendimiento pues, por la relacion de los sentidos, puede llegar al conocimiento de un cuerpo, puede llegar tambien al conocimiento de dos, tres ó mas cuerpos; y por consiguiente, á conocer la existencia de las cosas que se hallan fuera de nosotros.

123. Los mismos medios de que nos servimos para comprender la existencia de los objetos físicos, nos conducen al descubrimiento de sus leyes. El movimiento, el espacio y el tiempo, son los tres datos de que partimos para estimar con la debida exactitud las invariables leyes del universo físico. Comprendemos el movimiento, aplicando nuestro sentido á diferentes puntos del espacio que recorren los cuerpos: por que viendo impenetrable aquel punto del espacio que está ocupando algun cuerpo, y penetrable, cuando se ha desalojado de allí, inferimos rectamente que este se ha trasladado de un lugar á otro, y por consiguiente que se ha movido. Pasamos de aquí á representarnos la serie de localidades que ha ido ocupando y desocupando el cuerpo movido, y tenemos ya una idea de la línea de direccion. Esta línea de direccion nos presenta un órden sucesivo de movimientos, que corresponde exactamente á un órden

sucesivo de ideas; y como este sistema de sucesion, segun hemos advertido ya, (1) es lo que nos da la idea del tiempo, resulta que sin otro medio que las relaciones de los sentidos y la atencion aplicada á las impresiones, adquirimos las ideas de *espacio, movimiento, tiempo y direccion*. Adquiridas estas ideas, el alma las combina por medio del juicio, y á fuerza de experiencias, descubre que los cuerpos siempre que se hallan en tal, ó cual estado, se mueven ó se están quietos, tienen un movimiento mas ó ménos veloz, recorren mayor ó menor espacio, y esta carrera la verifican en mas ó ménos tiempo. Las leyes de la atraccion, de la gravedad, del movimiento &c.^a no son pues otra cosa que unas reglas fijas, las cuales se dirigen á establecer invariablemente de qué manera, en cuál direccion y con cuánta velocidad se han de mover los cuerpos en fuerza de la atraccion, de la gravedad, ó del impulso arbitrario que el hombre les comunica, ó que se transmiten ellos cuando chocan unos con otros. No se ha necesitado ciertamente, para llegar á estos resultados, sino sentidos que transmitan las impresiones, atencion que las convierta en ideas, reflexione sobre ellas y compare, y juicio en fin que una, combine y deduzca de la observacion particular de los fenómenos de la naturaleza las leyes generales del universo físico. Luego el entendimiento es capaz de comprender la existencia y relaciones mas comunes de los objetos externos, y por consiguiente de llegar al conocimiento de la verdad en el órden físico.

(1) De las duracion. § 109. pág. 87.

Verdad en el órden metafísico.

124. Hablando de la verdad en el órden metafísico, advertiremos que el sentimiento interior que tiene el hombre de su existencia, le conduce á descubrirla. Yo conozco que existo, por que pienso: analizo mi pensamiento, veo en qué consiste; y como no se da efecto sin causa, procuro descubrir la causa de mi pensamiento. Yo no siento un pensamiento en general, sino este ó aquel pensamiento determinado; comprendo que tal pensamiento determinado puede muy bien dejar de existir, sin que por esto se acabe mi existencia: luego los pensamientos que hai en mí no constituyen mi esencia, no forman una sustancia, son meros modos de ser, y suponen por lo mismo un sujeto en quien residir. Que un cuerpo sea figurado, es una cosa tan esencial, como que de otra suerte seria infinito: por muy extenso que me lo represente, siempre lo concibo con algunos límites, y por consiguiente siempre figurado, por que los límites de la extension constituyen la figura. Pero yo no tengo idea de una figura en general; sino de una figura determinada; y como una figura determinada no es esencial sino accidental á la materia, una figura determinada me basta para inferir que ha de haber algun cuerpo en quien ella esté. Así pues, aunque la facultad de pensar sea esencial al alma, un pensamiento determinado le es accidental; y yo no me apercibo de que pienso, sino por pensamientos determinados; pero esta misma circunstancia de ser accidentales me estrecha á concluir que hai una sustancia interna que recibe tales modificaciones. ¿Esta sustancia es un cuerpo?

Por poco que examine, advierto luego, que ningun cuerpo es capaz de ellas, y que hai tanta oposicion entre el pensamiento y la materia, como entre la luz y las tinieblas. ¿Mas cuál es la causa de esta incompatibilidad? La extension y composicion de la materia. Dado este paso, formo el siguiente raciocinio que me tranquiliza del todo: la existencia del pensamiento supone la existencia de una sustancia que piensa: el cuerpo es incapaz de pensamiento; luego la sustancia que piensa no es cuerpo: la razon de esta incapacidad consiste únicamente en la composicion esencial de la sustancia corporea; luego la sustancia que piensa es simple, y por consiguiente espiritual. Se ha visto, pues, cómo el entendimiento es capaz de conocer la existencia de los espíritus. Pasemos adelante.

125. Así como los cuerpos tienen ciertas leyes constantes, así tambien el entendimiento tiene ciertas reglas que ha reconocido con solo advertir cuidadosamente lo que pasa en él. ¿A qué se reducen estas reglas? á saber los resultados que ha de adquirir, conduciéndose de esta ó de la otra manera. Siendo su objeto la verdad, conduciéndose de cierto modo llegará ella; conduciéndose de otro, declinará en un extremo contrario, es decir, en el error. La atencion y el juicio bien dirigidos conducen á la verdad; mal dirigidos precipitan en el error. Basta que el entendimiento haya adquirido algunas verdades que le sea imposible reducir á duda, para que pueda formarse un método de adquirir otras: pues con solo seguir en las últimas el mismo sistema que observó para llegar á las primeras, obtendrá precisamente el mismo resultado. Observando lo que pasa en sus investiga-

ciones, advierte que el conocimiento de la verdad supone primero un conducto por donde se trasmitan á nuestra alma los hechos; y en segundo lugar, una regla para saber apreciar todos los datos. La relacion de los sentidos, el testimonio de los hombres y la conciencia: he aquí los conductos ordinarios: el método de investigacion suministra los datos. Ahora bien el conjunto que forman estos varios conductos, y las reglas para servirse bien de ellas, es lo que vulgarmente se llama *criterio de la verdad*. Tales son las leyes indispensables del entendimiento, cuya fiel observancia nos ha elevado desde las primeras impresiones de los sentidos hasta el conocimiento de la esencia, de la causa, de las especies, de las propiedades, de la duracion y de todo lo mas abstracto que comprende la Ontología, cuyos principios se colocan tambien en el orden metafísico, por que están ímui remotamente puestos, y exceden con mucho á las nociones de la materia. Por estos medios el entendimiento se eleva al conocimiento de los espíritus, halla en sí mismo el criterio de la verdad y columbra aquellas primeras verdades en que estriba el sistema todo de las ciencias metafísicas.

Verdad moral.

126. El orden moral depende exclusivamente de la armonía perfecta entre nuestras las acciones y la lei. Cuando las acciones son conformes á la lei, la conducta del hombre es recta, puesto que se dirige nada ménos, que á la consecucion de su fin: al contrario, cuando son opuestas á la lei, la conducta es extraviada, por que nos aleja del fin, y de consiguiente intro-

duce luego el desórden en el mundo moral.

127. No es este el lugar en que nos proponemos demostrar cuál es el fin del hombre, y cuáles las leyes que le rigen; mas para comprender la capacidad que tiene el entendimiento de adquirir la verdad moral, basta saber que es capaz de concebir una regla, conocer la accion y descubrir la conformidad ó discrepancia que entre una y otra pueda existir. ¿Y necesitamos de demostrar esto? La historia de todos los pueblos, lo que diariamente pasa entre nosotros, y el testimonio de nuestra misma conciencia, nos persuaden evidentemente de todo. El bien y el mal moral se distinguen esencialmente; y todo el mundo recurre, para calificarlos, á la comparacion de las acciones con las leyes. Este conocimiento, pues, no se tendria ciertamente, si el entendimiento no fuese capaz de calificar la accion ya de buena, ya de mala, por su conformidad ó discrepancia con la lei. De lo dicho resulta que el entendimiento no es ménos capaz de comprender la verdad en el orden moral, que en el orden metafísico y el orden físico. Luego es capaz, por la naturaleza misma de sus facultades, de llegar á este resultado, y por consiguiente de conocer la verdad.

128. Examinando con la debida escrupulosidad el carácter y las funciones de las facultades de nuestro entendimiento, hemos podido advertir que todo en él se dirige única y exclusivamente á conocer las cosas. No hace nada que no tenga este motivo: luego el único y exclusivo objeto del entendimiento es conocer lo que existe ó puede existir; y como esto constituye la verdad, segun tenemos indicado, puede concluirse rectamente, que el objeto del entendimiento es la verdad.

RECAPITULACION DEL ENTENDIMIENTO.

129. En todo lo que llevamos expuesto hasta aquí hemos recorrido una serie de procedimientos internos, é ido viendo sucesivamente los varios resultados de estos mismos procedimientos: tiempo es ya de recapitularlo todo manifestando en un punto de vista todas las facultades recorridas, los resultados de su ejercicio y el objeto comun de todas ellas.

130. Las dos facultades realmente diversas que hasta aquí se nos han presentado, son la *atencion* y el *juicio*. Cada una de estas sufre diferentes modificaciones que se distinguen entre sí por nombres diferentes. La *atencion* fija y enlaza las ideas adquiridas y produce la *memoria*, la *imaginacion* y la *reminiscencia*; pasa alternativamente por dos ideas y constituye la *reflexion*; y por último, despues de recorrer dos ideas, llega casi á verlas á un mismo tiempo coincidir en alguna cosa, y forma la *comparacion*. Esta coincidencia presenta al espíritu una relacion nueva, un objeto puramente intelectual, una idea que es obra enteramente suya. El espíritu no se contenta con percibir esta relacion; la declara existente, parece pronunciar una palabra interna para manifestarla; y la facultad que tiene de obrar así, facultad que no puede ni debe confundirse con la *atencion*, se llama *juicio*. El *juicio* no solo afirma las relaciones de dos ideas, sino tambien la coincidencia de dos relaciones. Estas dos relaciones no pueden afirmarse sino mediante dos juicios, ni aquella coincidencia puede manifestarse sino mediante otro juicio: he aquí un tercer juicio deducido de otros

dos, que es lo que se llama *raciocinio*. Este *raciocinio*, sin cambiar de naturaleza, puede multiplicarse indefinidamente, ora subiendo desde el *individuo* al *género* por medio de la descomposicion y recomposicion *analítica*, ora bajando desde el género hasta el individuo por medio de la deduccion *sinética*: he aquí el *raciocinio* transformado en *método*; y como el *raciocinio* no es otra cosa que el mismo juicio, como se ha visto, (1) la idea del juicio nos manifiesta con ciertas modificaciones la idea del *raciocinio* y del *método*. Examinemos ahora los efectos de la *atencion* y del *juicio*.

131. La *atencion*, volviendo sobre las primeras impresiones de los objetos, nos da las ideas simples de sus *cualidades diferentes*. El juicio por medio de la afirmacion va juntando poco á poco estas ideas simples, hasta que por fin presenta al alma todo el objeto reunido, tal como estaba fuera de ella: por medio de la *negacion* separa las *cualidades diferentes* de los individuos que tiene ya conocidos totalmente, y reuniendo en un punto las *cualidades semejantes*, forma una escala que comienza en el *individuo*, sigue por la *especie*, continúa por las *clases* de ménos á mas y acaba por el *género*. Une á estas diferentes ideas *signos* convencionales, relaciona fielmente estos signos y forma la teoría del *lenguaje*: une las palabras que explican el *género* y *diferencia*, y *define*. Por último se detiene á observar el *género máximo* que es el *ente*, examina sus cualidades, las enumera, y establece cierto número de principios de universal

(1) *Del raciocinio*. § 31, Pág. 54.

aplicacion: la *posibilidad*, la *esencia* y la *existencia*, la *causa* y el *efecto*, la *sustancia* y el *modo*, lo *finito* y lo *infinito*, la *unidad*, *verdad* y *bondad metafísicas*, la *identidad* y *distincion*, la *semejanza* y la *diversidad*, el *tiempo* y la *duracion*: he aquí los conocimientos á que se ha elevado el espíritu por medio de la atencion y el juicio desde las primeras impresiones de los objetos materiales. Todo esto nos manifiesta los resultados que produce el ejercicio de las facultades que hemos enumerado. Por último, hemos visto lo que es el método que se ha empleado siempre para descubrir y manifestar la *verdad*, hemos examinado estos métodos; y á la vista de este exámen, nos hemos convencido de que no hai en ellos una facultad nueva, no hai mas que ideas que sirven de materia, atencion que las fija y compara, y juicio que las sigue en todas sus relaciones.

132. Resulta de lo expuesto que todas las facultades recorridas hasta aquí no tienen mas objeto que conocer y dar á conocer la verdad: resulta en segundo lugar que tanto para lo uno como para lo otro no se necesita de otra facultad: luego las facultades analizadas tienen por objeto el *conocer*. Conocer es *entender*: por que ni se conoce lo que no se entiende, ni se entiende lo que no se conoce. Siendo pues entender el objeto de todas las facultades que hemos analizado, ya se comprenderá por qué todas ellas vienen á reunirse en una facultad general que se designa con el nombre *entendimiento*. Por tanto, puede ser definido el entendimiento: *la potencia de conocer, ó el conjunto de las facultades internas que tienen por objeto el conocimiento de la verdad*.

CAPITULO SEGUNDO.

De la voluntad.

133. Estas dos palabras, *quiero*, no *quiero*, andan en la boca de todos los hombres y corresponden exactamente á una potencia que cada uno reconoce en sí mismo por la experiencia que tiene de sus actos. La conducta del hombre en todas las épocas y situaciones de la vida nos manifiesta repetidas veces el carácter de esta potencia. Se la llama *voluntad*, palabra correspondiente al nombre *voluntas* latino, derivado del verbo *volo*, que significa *querer*. Para formarnos una idea exacta de la voluntad, debemos observar detenidamente tres cosas, que son: primera, los impulsos con que se manifiesta; segunda, las causas que la determinan; tercera, el objeto que se propone.

Impulsos con que se manifiesta.

134. Cuando yo recibo las primeras impresiones de los objetos, me contemplo como un ser enteramente pasivo, en cuyo arbitrio no está dejar de sentir la accion directa de las cosas que le mueven. Mas á poco de haber recibido tales impresiones, observo que ellas producen en mí uno de dos efectos, que son el placer, ó el disgusto. En el primer caso me aplico todo á prolongar el sentimiento de la impresion que acabo de recibir: si es un espectáculo magnífico, me detengo á mirarlo con trasporte: si es un concierto feliz, en que resplandece el genio de la armonía, no me canso de escucharlo: si es una fruta